

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2495

Impreso el día 15 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Reconocimiento** a la labor del biólogo argentino Diego Golombek, en la divulgación de ciencia y tecnología, quien recibió el Premio Latinoamericano a la Popularización de la Ciencia y la Tecnología que otorga la Red POP/UNESCO. Expresión de beneplácito. **Ziebart, Castro, Perié y Pais.** (3.434-D.-2015.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ziebart, Castro, Perié y del señor diputado Pais, por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento a la labor de divulgación de ciencia y tecnología efectuada por el biólogo argentino Diego Golombek, que ha recibido en Colombia el Premio Latinoamericano a la Popularización de la Ciencia y la Tecnología que otorga la Red POP/UNESCO, una red interactiva que agrupa a centros y programas dedicados a esa tarea; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2015.

*Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Héctor M. Gutiérrez. – Cristina I. Ziebart. – Laura Esper. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – José A. Ciampini. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Miriam G. Gallardo. – Inés B. Lotto. – Élide E. Rasino. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el reconocimiento a la labor de divulgación de ciencia y tecnología efectuada por el biólogo argentino Diego Golombek que ha recibido en Colombia el Premio Latinoamericano a la Popularización de la Ciencia y la Tecnología que otorga la Red POP/UNESCO, una red interactiva que agrupa a centros y programas dedicados a esa tarea.

*Cristina I. Ziebart. – Sandra D. Castro. – Juan M. Pais. – Julia A. Perié.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ziebart, Castro, Perié y del señor diputado Pais, por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento a la labor de divulgación de ciencia y tecnología efectuada por el biólogo argentino Diego Golombek, que ha recibido en Colombia el Premio Latinoamericano a la Popularización de la Ciencia y la Tecnología que otorga la Red POP/UNESCO, una red interactiva que agrupa a centros y programas dedicados a esa tarea.

Se trata del mayor reconocimiento otorgado en la región a un centro, programa o especialistas con una destacada trayectoria y proyección nacional y regional con el objeto de estimular las actividades de difusión de la ciencia y la tecnología en América Latina y el Caribe y destacar aquellos esfuerzos y emprendimientos que sobresalgan por su creatividad, originalidad, rigor, impacto y aportes, tanto a nivel nacional como internacional.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

*Martín R. Gill.*